

LAUTARO

REVISTA OFICIAL DE LA R.:L.:S.: LAUTARO N° 62

AUTARO62L AUTARO62L AUTARO62L AUTARO62L AUTARO62L AUTARO62L
 AUTARO62L AUTARO62L AUTARO62L AUTARO62L AUTARO62L AUTARO62L



MAY 19 1962

A.: L.: G.: D.: A.: D.: U.:
R.: L.: S.: LAUTARO No. 62

Vall.: de Lima 10 de mayo de 1987

Lautaro es una publicación de la Respetable Logia Simbólica Lautaro No. 62 del Valle de Lima, con la autorización de la Muy Respetable Gran Logia del Perú, para la circulación entre los miembros de la Institución Masónica.

El presente número es una edición especial en homenaje a las Bodas de Plata de LAUTARO 62, dirigida por el R.: H.: Zenón Sedano Rodríguez Past Venerable Maestro de nuestro Taller.

Carátula donada por nuestros QQ.: HH.: Alfredo Chang Cuan y Enrique Chang Rodríguez a cuyo cargo estuvo la coordinación y dirección de la presente edición.

SUMARIO

- 5 Breve historia de la R.: L.: S.: Lautaro 62
- 6 Acta de Reinstalación
- 9 Mensaje del primer V.: M.: de Lautaro, R.: H.: Luis Ortega R.
Saludo del Gran Maestro de Masones del Perú, M.: R.: H.: Luciano Baquerizo Z.
- 11 Mensaje del R.: H.: Lucio Blanco L.
- 12 Cuadro Lógico 1987, de Lautaro
- 14 Nuestro Templo
- 17 Discurso del R.: H.: César Cáceres en la Ceremonia de Consagración del Templo Miguel Grau
- 19 - 20 Galería de Past VV.: MM.:.
- 22 Origen Cósmico de los Principios, por Enrique Chang Rodríguez
- 26 Confederación Masónica Interamericana

Hoy 10 de mayo de 1987, la Respetable Logia Simbólica LAUTARO 62 celebra sus Bodas de Plata institucionales. Un día como hoy, levantó columnas bajo la jurisdicción y obediencia de la Muy Respetable Gran Logia del Perú, para trabajar bajo el Rito de York A.: A.:, en la ciudad de Lima.

Evocar la cronología histórica de la Masonería en el Perú, en esta fecha tan significativa y trascendental en la vida institucional, implica un justo reconocimiento al esfuerzo, constancia y lealtad de una de las agrupaciones masónicas más destacadas en nuestro país al servicio de la humanidad, tal es el caso de LAUTARO 62.

Han transcurrido veinticinco años de su fundación, veinticinco años de constante brega al servicio de la humanidad, siguiendo el noble ejemplo de sus logias progenitoras creadas en el Viejo Continente bajo la égida de una pléyade de ilustres masones, Miranda, San Martín, Bolívar y otros hermanos precursores de la Emancipación del Nuevo Mundo, cuya jornada heroica con justicia hiciera exclamar al mundo entero: ¡Oh masones admirables de la Gran Logia Universal!

En esta fecha que marca un glorioso hito en la historia de LAUTARO, rendimos homenaje a todos los hermanos lautarinos y confiamos en su alto espíritu de fraternidad, trabajo y constancia para que siguiendo el virtuoso ejemplo de nuestros hermanos fundadores de esta Respetable Logia, transitemos siempre por el sendero que nos conduce a la G.: D.: G.: A.: D.: U.:.

EDITORIAL

BREVE HISTORIA DE LA RESP.: LOG.: SIMB.: LAUTARO No. 62

Como antecedente histórico de la Resp.: Log.: Simb.: Lautaro No. 62, debemos referirnos a la Carta Constitutiva solicitada por nuestros queridos hermanos Adolfo Weinstein, Abelardo P. Herrera, Federico Aimone, Luis P. Sabogal, Juan Lavaggi, Felipe Varela La Rosa, Jorge M. Lucich, Manuel Ramírez A. C., Pedro D'Onofrio y José Polar Ramos, quienes solicitaron a la GRAN LOGIA DE LOS ANTIGUOS, LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DEL PERU una CARTA CONSTITUTIVA para formar y establecer en el Oriente del Perú, Valle de Lima, una Logia.

La GRAN LOGIA DEL PERU, teniendo plena fe y confianza en los conocimientos masónicos, prudencia y fidelidad de dichos queridos hermanos autorizó y facultó para que se reúnan y formen la Logia con el título distintivo de LAUTARO No. 44 en la ciudad de Lima, departamento de Lima, dándoles plenos poderes y autoridad para reunirse ordinariamente el día MARTES y en las ocasiones que legalmente deben hacerlo. También facultó y autorizó al Querido Hermano Adolfo Weinstein para ejercer las funciones de VENERABLE MAESTRO, al Querido Hermano Felipe Varela La Rosa para las de PRIMER VIGILANTE, y al Querido Hermano Juan Lavaggi para las de SEGUNDO VIGILANTE, hasta que sus sucesores sean debida y regularmente elegidos e instalados.

Para mayor y más efectiva preserva-

ción de la presente CARTA, quedó anotada y registrada en los libros de la Gran Logia.

Fue entregada esta CARTA CONSTITUTIVA a los mencionados Queridos Hermanos, firmada, rubricada y sellada con el gran sello de la GRAN LOGIA, en sesión amplia del 19 de AGOSTO A.: de la V.: L.: 5946, que corresponde al 19 de AGOSTO de 1946 E.: V.: Entonces la Resp.: Log.: Simb.: LAUTARO No. 44 es la primera Logia con el nombre de Lautaro instalada y registrada en los Anales de la Gran Logia del Perú en el año 1946. Seguramente desarrollaron sus actividades masónicas, no encontrándose información en los años sucesivos al 46, pero por manifestaciones de RR.: HH.: de esa época aseveran que permaneció en sueños, tal como se comprueba por una Pl.: con fecha 18 de febrero de 1954 dirigida al Muy Resp.: Gran Maestro de Masones Regulares del Perú, R.: H.: José Polar Ramos, en la cual ocho HH.: expusieron lo siguiente "Los suscritos MM.: MM.: de vuestra obediencia, en nuestro mejor deseo de que no muera la Resp.: Log.: Simb.: "Lautaro" No. 44, que fuera fundada por nuestro querido H.: Adolfo Weinstein, que mora en el Or.: Et.: solicitamos de Vos la autorización para levantar esa Logia y nos otorgue el permiso correspondiente. Os agradecemos la atención a la presente. Vuestros adictos HH.: Con ocho firmas ilegibles".

Como se puede suponer al recibir la

mentada autorización la Resp.: Log Simb.: "Lautaro No. 44, reinició sus actividades masónicas, continuaron trabajando hasta el mes de diciembre del año 54.

En el Libro de Actas de la Logia Lautaro No. 44, no han escrito ninguna otra Tenida realizada lo cual confirma que nuevamente entró en sueños

esta Logia, hasta el 10 de mayo del año 1962 que se llevo a cabo la REINSTALACION DE LA RESP.: LOG.: SIMB.: "LAUTARO" cuando el Muy Resp.: H.: César Cevallos Villacorta ocupaba el Cargo de Gran Maestro de la GRAN LOGIA REGULAR DE MANTAS. A continuación el Acta de la Reinstalación.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.: ACTA DE REINSTALACION

Reunidos, el día 10 de mayo de 1962, E.: V.: en el Templo de la Fraternidad sito en "Mantas" No. 177 altos, el Muy R.: H.: César Cevallos Villacorta y los RR.: y QQ.: HH.: : Pablo Cáceres, Luis F. Ortega, Raúl Parrinello, Luis Burgos Ramírez, Carlos Gaviño Illescas, René Bejarano S., Carlos Nugent Villalonga, Ricardo Arana, José Baró Moles, Enrique Urteaga Ballón, Eduardo Nairn, Emilio Peña Cárdenas, Amadeo Repetto M., Carlos Cabrejo Montenegro, Gregorio Caycho Granda, Isaac Banarer, Isaac Burdman, Nestor Mujica Arteaga, Jorge Pozo Vidal, Nestor Mujica Farfán, Willy Futterknecht, Darío Bozano, Ruben Mazzini, Wilfredo Stephenson, Mario L. Meza, Gonzalo Burgos Obando, Tomás Zevallos Alegre, Alfredo Chang Cuam, Rogelio Del Rosario V., Cristian Guerrero de Luna, Julio Flores, Gregorio Elguera, César Aspíllaga y Anibal Soriano. Se tomó conocimiento del arreglo de la división de la familia masónica del Perú, y, con tal motivo, nuestro Muy Resp.: Gran Maestro R.: H.: César Cevallos Villacorta hace dar lectura al Decreto No. 473 referente a los trabajos a seguir en este Resp.: Tall.:, cuyo tenor es como sigue:

"Decreto No. 473.— César Cevallos Villacorta, Gran Maestro de Masones Regulares del Perú.— Por cuanto: la Gran Maestría se encuentra en conversaciones directas, ad referendum sobre la Unificación de la Familia Masónica del Perú, a raíz del cisma de 1945, y, consultada y oída la opinión de los Past VV.: MM.: y VV.: MM.: como Reguladores de la Orden, sobre el procedimiento a seguir para la formación del Cuadro de DD.: y OO.: de la Resp.: Log.: Simb.: LAUTARO, que deberá trabajar en el Temp.: de "Mantas" No. 177 altos, en el caso de llevarse a cabo el Pacto de Unificación, y, a fin de que pueda figurar con el nuevo número del Roi de la Gran Logia del Perú, DECRETO: Art. Unico.— En caso de ser aprobado y firmado el Pacto de Unificación de la Familia Masónica Peruana, y, a fin de no entorpecer el normal funcionamiento de los trabajos del Ritual, y, habiendo pasado la fiesta del solsticio de verano, fecha de elecciones, por esta vez, en vista de las razones antes expuestas, el Cuadro de DD.: y OO.: de la Resp.: Log.: Simb.: LAUTARO será el siguiente:

V.: M.: R.: H.: Luis F. Ortega
1er. Vig.: R.: H.: Pablo Cáceres
2do. Vig.: R.: H.: Carlos Gaviño Illescas
Scet.: R.: H.: Emilio Peña Cárdenas

Capellán	R.: H.: René Bejarano
Tesorero	R.: H.: Raúl Parrinello
Mt. de C.	R.: H.: Carlos Nugent
1er. D.	R.: H.: Enrique Urteaga Ballón
2do. D.	R.: H.: Eduardo Nairn
G.: T.: I.	R.: H.: Ricardo Arana Anderson
G.: T.: E.	R.: H.: José Baró Moles
Port.: E.	R.: H.: Nestor Mujica Arteaga

Dado en el Gabinete de la Gran Maestría, a 8 de mayo de 1962 E.: V.: — César Cevallos Villacorta.— Gran Maestro.— Luis Burgos Ramirez, Gran Secretario.”.
Dicho Decreto fue saludado con Triple Bat.: del Grado.

En vista de los considerandos del Decreto No. 473 y su parte resolutive; y, fusionándose las tres RResp.: LLog.: SSimb.: : Paz y Perfecta Unión No. 1, Honor y Progreso No. 5 y Francisco Cánovas No. 35, quedó conformado y se instaló el Cuadro de DD.: y OO.: de Resp.: Log.: Simb.: LAUTARO No. 62, conforme está contenido el Decreto No. 473 que se acaba de dar lectura. En posesión del Mall.: Reg.: el V.: M.: R.: H.: Luis F. Ortega, anunció que en el Parvís del Temp.: se encontraba una Comisión de la Gran Logia de Washington, portadora de la invitación para que concurrieramos al Temp.: de la Frat.: Washington No. 1125, a fin de llevar a cabo la firma del Pacto de Unificación de la Familia Masónica del Perú, en Ten.: Extr.: en pleno.

En consecuencia, dijo el V.: M.: que, después de la circulación de los Sacos, se procederá a clausurar los trabajos para los efectos de la invitación antes citada.

SACOS

Circularon los sacos arrojando el siguiente resultado:

Templo	S/. 15.30
Benef.: 16.50	

Cuyo producto quedó en poder del R.: H.: Tesorero, encargado de su custodia.

CONCLUSIONES

Las emitió el R.: H.: Cap.: en el sentido de que los trabajos fueron justos y perfectos, opinando por su aprobación, lo que fue hecho por unanimidad, previa consulta de la Silla.

CLAUSURA

En vista de las razones expuestas, y, mediante los poderes de que está investido temporalmente, el V.: M.: clausuró los trabajos con golps.: y Bats.: del Grado; ordenándose formar la Cad.: Frat.: — De lo que doy fe como Sec.: Firman: Luis Ortega como V.: M.: y Emilio Peña Cárdenas, como Sec.:

Así quedó formada la Resp.: Log.: Simb.: LAUTARO No. 62, bajo los auspicios de la Muy Resp.: Gran Logia del Perú, realizando su Primera Ten.: Ord.: el Jueves 24 de mayo E.: V.: de 1962 dirigiendo con el Mall.: Reg.: el V.: M.: Tit.: del Tall.: R.: H.: Luis F. Ortega Risco., para trabajar en el Rito de York.

Acotación importante constituye que el Oriente del Temp.: de Lautaro No. 62, hasta fines del año 1963 estuvo engalanado, además del Muy Resp.: H.: César Cevallos Villacorta que hasta la fecha nos acompaña, por los Muy RR.: HH.: Past Grandes Maestros de la Muy Resp.: Gran Logia del Perú: JOSE POLAR RAMOS y J. MIGUEL ASPILLAGA.

Los Muy RR.: HH.: mencionados desempeñaron los mas altos cargos de la Masonería Peruana en los siguientes años:

J. Miguel Aspillaga	1947 - 1950
José Polar Ramos	1950 - 1956
César Cevallos Villacorta	1956 - 1959

**RR.: H.: QUE HAN DIRIGIDO LA RESP.:
LOG.: SIMB.: LAUTARO No. 62**

1962- 1963	R.: H.:	Luis F. Ortega Risco
1964	R.: H.:	Willy Futterknecht
1965	R.: H.:	Pablo Cáceres Remigio
1966- 1967	R.: H.:	René Bejarano Sologuren (O.: E.:)
1968	R.: H.:	Tomás Zevallos Alegre (O.: E.:)
1969	R.: H.:	Zenón Sedano Rodríguez
1970	R.: H.:	Rogelio Del Rosario Vitteri
1971	R.: H.:	Luis Galliani Allende
1972	R.: H.:	Julio O. Parra Effio
1973	R.: H.:	Manuel Huby Campos (O.: E.:)
1974	R.: H.:	Víctor Zapata Cesti
1975	R.: H.:	Víctor Zapata Cesti
1976	R.: H.:	Víctor Zapata Cesti
1977	R.: H.:	Pablo Peña Morales (O.: E.:)
1978	R.: H.:	Jorge Urresti Vega
1979	R.: H.:	Luis Galliani Allende
1980	R.: H.:	Rubidio Pöstigo Begazo
1981	R.: H.:	José Valdeavellano Montalba
1982	R.: H.:	Eduardo Del Rosario Cárdenas
1983	R.: H.:	César Cáceres Vargas Galdo
1984	R.: H.:	Alberto del Valle Arzubiaga
1985	R.: H.:	Pedro Del Rosario Vitteri
1986	R.: H.:	Alberto Wong Silva
1987	R.: H.:	Lucio Blanco López

SALUDO FRATERO DEL GRAN MAESTRO DE MASONES DEL PERU - MUY RESPETABLE HERMANO LUCIANO BAQUERIZO Z. A LAUTARO 62 EN SUS BODAS DE PLATA

RR.: y QQ.: HH.:

25 años de vida en una sociedad como la Orden Masónica es un acontecimiento importante a celebrar.

25 años de actividad masónica de la R.: L.: S.: Lautaro No. 62; es vivir la historia de la masonería del Perú.

Hace 25 años los RR.: y QQ.: HH.: que conformaban las RR.: LL.: SS: bajo el patrocinio de la Gran Logia del Perú con sede en la calle Mantas, se unieron bajo la invocación de Lautaro reincorporándose a la jurisdicción de la M.: R.: Gran Logia del Perú.

Artífices de este importante acto de fraternidad y concordia fueron los MM.: RR.: HH.: Franklin Alarco Zumaeta y César Cevallos Villacorta a la sazón Grandes Maestros de las Grandes Logias referidas, ellos unieron con lazos indisolubles a Hermanos que vivían los mismos ideales pero estaban separados.

Hoy al cabo de estos años de voluntad indomable por el trabajo masónico, los RR.: y QQ.: HH.: de la R.: L.: S.: Lautaro No. 62 están unidos en el profundo deseo de hacer un sólido presente, el que redundará en beneficio de las futuras generaciones no solo de la R.: L.: S.: Lautaro No. 62 sino de la masonería peruana.

A nombre de la Gran Logia del Perú extendemos nuestro cordial saludo y estrecho abrazo a los HH.: de la R.: L.: S.: Lautaro No. 62, deseando que así como fue indomable Lautaro, como fueron precursoras y extensoras de nuestra doctrina de Libertad, Igualdad y Fraternidad en nuestra América, las Sociedades Lautaro, ella cumpla el rol protagónico de nuestra historia con al experiencia vivida en sus 25 años.

Loor y prosperidad a los R.: L.: S.: Lautaro No. 62 en sus Bodas de Plata masónicas.

Lima, mayo 1987

Luciano Baquerizo Zumaeta
Gran Maestro de Masones del Perú

MENSAJE DEL MUY RESP.: H.: CESAR CEVALLOS VILLACORTA

El Muy R.: H.: César Cevallos Villacorta vio la luz masónica en la Resp.: Log.: Simb.: "HONOR Y PROGRESO No. 5", el 1° de mayo del año 1926. Fue Adelantado el 7 de agosto de 1926 y Exaltado al Sublime Gr.: de M.: M.: el 20 de setiembre de 1927.

Trabajó con su Madre Logia hasta el año 1949, afiliándose en el año 1950 a la R.:L.:S.: LAUTARO No. 44.

Continuó sus actividades masónicas hasta que el 10 de mayo del año 1962 participó con su valiosa intervención en el "Pacto de Unificación de la Masonería Peruana" y la creación y fundación de la Resp.: Log.: Simb.: LAUTARO No. 62.

Solicitada sus impresiones por la celebración del XXV Aniversario de "LAUTARO No. 62", expresó:



La trayectoria de Lautaro 62 es ampliamente conocida en el seno de la Institución. Muchos dilectos HH.: han enaltecido sus columnas dejándonos buenos ejemplos. Confío que las nuevas promociones cumplan admirablemente con su lote de trabajo, sólo ahora deseo que publiquen mis expresiones pronunciadas el 10 de mayo de 1962:

"Cuando se escriba la historia de la Masonería Peruana, el acontecimiento de esta noche, con sus antecedentes y feliz conclusión a que se ha llegado, ocupará, a no dudarlo, un capítulo aparte. Y, adelantándome a su fallo me toca expresaros que gracias a un mutuo deseo de superación fraternal, por encima de pasiones subterráneas y con la sinceridad con que hemos pactado con Vos M.: R.: H.: Franklin Alarco Zumaeta, este Pacto de Unión de la Masonería Simbólica Peruana, tanto tiempo deseada, nos permite asistir esta noche unidos, en un sólo propósito común de UNION FRATERNAL."



MENSAJE DEL PRIMER V.: M.: DE LA RESP.: LOG.: SIMB.:
LAUTARO No. 62

El R.: H.: Luis F. Ortega Risco, se inició el 12 de diciembre del año 1933, en la R.: L.: Simb.: San Martín No. 36.

Posteriormente se afilió a la R.: Log.: Simb.: Francisco Cánovas No. 35, hasta llegar al año 1962, y ser designado por unanimidad de HH.: como el Primer V.: M.: de la Resp.: Log.: Simb.: Lautaro No. 62.

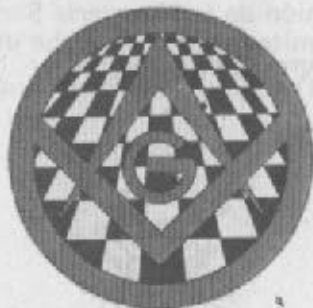


“Que el XXV Aniversario de nuestra Resp.: Log.: Lautaro No. 62 sea todo un acontecimiento digno de su honroso sitial ganado como Logia bajo la jurisdicción de la Gran Logia del Perú.

Observo con mucho y fraterno optimismo que la calidad de los HH.: que ahora adornan sus columnas, siguiendo el ejemplo de sus mayores, lograrán elevados prestigios con el aporte de sus trabajos, tal como lo han puesto de manifiesto los QQ.: HH.: AA.: Maguiña y Calderón.

Mis más sinceros votos por el feliz recorrido que harán en Lautaro los RR.: y QQ.: HH.: al cumplir sus acciones masónicas, acorde con los Usos y Costumbres, que siempre dejan destacada huella del deber cumplido con honestidad, respeto y fraternal tolerancia.

125 años cumplidos, 25 años más, pródigos de salud comprensión y unión como verdaderos hermanos!



MENSAJE DEL R.: H.: V.: M.: LUCIO BLANCO LOPEZ
EN LAS BODAS DE PLATA

DE LA R.: L.: S.: "LAUTARO No. 62"



RR.: y QQ.: HH.: DE LA RE.: L.: S.: "LAUTARO No. 62":

Las Instituciones son lo que sus integrantes quieren que sea. Nuestra querida Logia, al cumplir hoy, 25 años de reinstalada la vemos floreciente, señera y pródiga, con impulsos nuevos en este transitar del tiempo, buscando su grandeza, porque la grandeza de todas las Logias de la Jurisdicción, hace más grande a la Gran Logia del Perú y por ende a la Masonería Mundial y Universal.

Como V.: M.: en este año, en que celebramos el vigésimo quinto aniversario, os invoco a seguir trabajando con mayor ímpetu, entusiasmo y dedicación, para que en los próximos 25 años podamos alcanzar mayores, brillantes y trascendentes metas, que nos permitan sentir internamente, íntima y profundamente, que las enseñanzas iniciáticas de nuestra Fraternidad, han logrado pulir nuestra Piedra Bruta, eliminando nuestros vicios e imperfecciones; y que como Masones evolucionados y transformados, seamos más fraternos, tolerantes y bondadosos. Así seremos el Hombre Nuevo del que nos habla San Pablo Apóstol y podremos cumplir con el Mandamiento Nuevo enseñado por nuestro Maestro Jesús: "Amar a Dios sobre todas las cosas y a tu prójimo como a ti mismo" y que, practicando las virtudes de Fe, Esperanza y Caridad, lograremos cumplir con los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad que son la Trilogía enseñada por la Masonería Universal; para ser, en consecuencia, un hombre más digno, ejemplar y ser más útil a la familia, a la comunidad y a la sociedad peruana. No olvidemos que las Instituciones son, lo que sus integrantes quieren que sea.

Lima, 10 de mayo de 1987



CUADRO LOG.: DE DD.: Y OO.: PERIODO MAS.: AÑO 1987

V.: M.:	R.: H.: Lucio Blanco López
P.: V.: M.: I.:	R.: H.: Alberto Wong Silva
1er. VIG.:	Q.: H.: Antonio Basso Solano
2do. VIG.:	Q.: H.: Humberto Fernández Mendoza
C A P.:	R.: H.: Zenón Sedano Rodríguez
S E C.:	Q.: H.: José Lanegra Lanegra
T E S.:	Q.: H.: Jaime Chahua Huamán
M.: de C.:	Q.: H.: Marco Antonio Prieto S.
1er. D.:	Q.: H.: Carlos Martínez U.
2do. D.:	Q.: H.: Alfredo Perez Pacheco
G.: T.: I.:	Q.: H.: Ramiro Farfán Rotzoll
G.: T.: E.:	M.: R.: H.: César Cevallos Villacorta
ABANDERADO	Q.: H.: Manuel Maguiña Rodríguez
PORTA ESTANDARTE	Q.: H.: Jorge Valenzuela Tello
PORTA ESPADA	Q.: H.: Carlos Calderón Guarderas
BIBLIOTECARIO	Q.: H.: Eddy Bedoya García
M.: de ARM.:	Q.: H.: César Ballón Herrera

COMISIONES

JUSTICIA

M.: R.: H.:	César Cevallos V. Presidente
R.: H.:	Alberto Wong S.
R.: H.:	Zenón Sedano R.
R.: H.:	Eduardo Nairn R.
Q.: H.:	Antonio Basso s.

BENEFICENCIA

R.: H.:	Jorge Urresti V. Presidente
R.: H.:	Alberto Wong S.
Q.: H.:	Humberto Fernández M.
Q.: H.:	Armando Moreno R.
Q.: H.:	Pedro Isayama K.

CULTURA

R.: H.:	César Cáceres V. G. Presidente
Q.: H.:	Humberto Fernández M.
Q.: H.:	Ramiro Farfán M.

LEGISLACION

R.: H.:	Luis Ortega R. Presidente
R.: H.:	Víctor Zapata C.
R.: H.:	Tomás Zevallos A.
R.: H.:	Eduardo Del Rosario C.
R.: H.:	Jorge Urresti V.

HACIENDA

R.: H.:	Rubidio Póstigo B. Presidente
Q.: H.:	Antonio Basso S.
Q.: H.:	Diego Del Rosario DR.
Q.: H.:	Marco A. Prieto S.
Q.: H.:	José Lanegra Lanegra

ANIVERSARIO Y FESTIVIDADES

R.: H.:	Rubidio Póstigo B. Presidente
R.: H.:	Víctor Zapata C.
R.: H.:	Alberto Wong S.

Q.: H.: Carlos Serra U.
 Q.: H.: Eddy Bedoya G.
 Q.: H.: Manuel Maguiña R.
 Q.: H.: Carlos Calderón G.
 Q.: H.: Jaime Chahua D.

R.: H.: Jorge Sifuentes L.C.
 Q.: H.: Pedro Isayama K.
 Q.: H.: Rodolfo Gaige R.
 Q.: H.: César Ballón H.
 Q.: H.: Manuel Maguiña R.

RELACIONES FRATERNALES

R.: H.: Luis Galliani A.
 Presidente
 R.: H.: Rogelio Del Rosario V.
 R.: H.: José Valdeavellano M.
 Q.: H.: Julio Salazar S.
 Q.: H.: César Soriano F.

PRO-TEMPLO

R.: H.: Víctor Zapata C.
 Presidente
 R.: H.: Tomás Zevallos A.
 R.: H.: Pedro Del Rosario V.
 R.: H.: Alberto Del Valle A.
 Q.: H.: Oscar Herrera M.

PRENSA Y PROPAGANDA

R.: H.: Zenón Sedano R.
 Presidente
 Q.: H.: Víctor Botto V.
 Q.: H.: Alfredo Chang C.
 Q.: H.: Hugo Rodríguez G.
 Q.: H.: Pedro Isayama K.
 Q.: H.: Antonio Dueñas S.
 Q.: H.: Alfredo Perez P.

Q.: H.: Rodolfo Gaige R.
 Q.: H.: Manuel Maguiña R.
 Q.: H.: Jorge Valenzuela T.
 Q.: H.: Jorge Ipince E.
 Q.: H.: Julio Pecho V.
 Q.: H.: César La Madrid L.
 Q.: H.: Pedro Zorrilla L.

MIEMBROS HONORARIOS

M.: R.: H.: Franklin Alarco Zumaeta (O.: E.:)
 M.: R.: H.: Luis Heysen Inchaústegui (O.: E.:)
 M.: R.: H.: Jaime Dorich Torres
 R.: H.: Ligorio Tipiani Huamán
 M.: R.: H.: Emilio Cassina Rivas
 M.: R.: H.: Augusto Bohl Ebert
 R.: H.: Reynaldo Ocampo Bocangel (O.: E.:)

HH.: REGULARES DEL TALL:

AA.:

MM.: MM.:

Ariel Arce Coloma
 Carlos G. Chipoco Prada
 Jorge Ipince Enriquez
 Leonardo Ledesma Artica
 Abel O. Salcedo Ibárcena
 Jorge Valenzuela Tello

CC.:

César Ballón Herrera
 Eddy Bedoya García
 Carlos M. Calderón Guarderas
 Rodolfo Gaige Ramos
 César La Madrid Lazo
 Manuel B. Maguiña Rodríguez

Manuel Arias Grijalva
 Guillermo Barrera Muñoz
 Antonio Basso Solano
 Alfredo V. Botto Vargas
 Luis Braín Cánepa
 Jaime Chahua Damían
 Alfredo Chang Cuan
 Enrique Chiang Chong
 Diego A. Del Rosario Del R
 Antonio Dueñas Seguras
 Ramiro Farfán Rotzoll
 Humberto Fernández M
 Oscar Herrera Mello
 Pedro Isayama Kikutake

José Lanegra Lanegra
 Carlos Martínez Romero
 Teódulo A. Navarro Chumpitaz
 Julio Pecho Vigil
 Alfredo Perez Pacheco
 Marco Antonio Prieto Sánchez
 Hugo Rodríguez Galarreta
 Julio Salazar Salazar
 Carlos A. Serra Ulfe
 Jorge Sifuentes La Cotera
 César Soriano Figueroa
 Arnaldo Speranza Marcantonio
 Pedro Zorrilla Luyo

NUESTRO TEMPLO

El inmueble situado en la calle Mantas fue Templo de otras Logias, años antes de formarse la Resp.: Log.: Simb.: Lautaro No. 62. Como complemento de su "Breve Historia" mencionaremos algunas anécdotas ocurridas a partir del 10 de mayo de 1962 en el llamado "Templo de Mantas", situada en la calle Mantas No. 177, altos, que fue designada con el nombre "CALLE DE LA LUZ" por el Muy Resp.: H.: Luis E. Heysen Incháustegui, Past.: Gran Maestro de la Orden, que mora en el O.: E.:

El servicio de mantenimiento y guardianía estaba a cargo de la señora Guillermina, madre de Teresita quien fue sobrina de los RR.: y QQ.: HH.: lautarinos. Poniendo en evidencia las virtudes masónicas los HH.: contribuyeron a cubrir los gastos de la educación primaria y media comercial de Teresita.

Aún cuando esa niña todavía tenía 9 años, aprendió las enseñanzas de los HH.: mayores, de cómo efectuar los arreglos necesarios en el Templo, para llevar a cabo las Tenidas Ordinarias y también para las ceremonias de Iniciación, Adelantos y Exaltación. Se había preocupado de aprender y llegó a conocer los atuendos masónicos poniéndolos listos para que el H.: encargado de arreglar el Templo dispusiese sus colocaciones correspondientes. En el desempeño de esta colaboración, siempre Teresita se mostró respetuosa,

alegre, con esa sonrisa infantil que era fiel trasunto de sus sentimientos de ayudar a su mamá en la tarea del cuidado del Templo y a los HH.: como una retribución cordial de su bondad, hacia su persona.

Los RR.: y QQ.: HH.: terminada las Tenidas los días jueves acostumbraban realizar el refrigerio en el Chifa Kuo Wha situado en el Pasaje Santa Rosa (Plaza de Armas), en donde los HH.: Alfredo Chang Cuan, unas veces, y Rogelio Del Rosario en otras, se encargaban de solicitar exquisitos platos de comida china. Todo transcurría en un ambiente eminentemente fraterno entre lautarinos y HH.: visitantes, hasta el momento de retirarnos con la grata satisfacción de haber cumplido nuestra asistencia a las Tenidas.

Posteriormente cuando la situación económica no permitía sufragar gastos en el mencionado restaurant, nació la idea por sugerencia de un R.: H.: de efectuar el refrigerio, como extensión de las tenidas, en nuestro Templo.

Como disponíamos de un menaje complejo de comedor, se acordó que cada jueves compartiéramos una fuente de comida obsequiada por cada uno de los HH.: Se organizó dicho refrigerio preparándose anticipadamente un cronograma anual en donde estaban incluidos el Cuadro Lógico del año y los HH.: en sus respectivas columnas.

Y, como un aporte simbólico, se acordó

dó una contribución económica cuyo monto sería para aumentar el saco Pro-Templo. Además también aportábamos una cantidad conveniente para comprar canastas de flores que eran remitidas a las esposas de los HH.: en sus onomásticos.

Cabe recordar que los refrigerios eran servidos por el Q.: H.: Humberto Fernández, quien hábilmente se las ingeniaba para que todos los HH.: recibiesen la misma proporción.

De esta forma se mantuvo esta costumbre, que permitía compartir fraternalmente con los HH.: a la vez de comentar asuntos relacionados con nuestra Augusta Orden o tópicos esotéricos que no podían ser tratados en logia abierta por su limitado tiempo dedicado al desarrollo de las tenidas.

Las Tenidas lautarinas se efectuaban todos los días jueves, pero haciendo extensivo la generosidad de asilo y, en obediencia a lo solicitado por la Gran Maestría, compartieron nuestro Templo para sus trabajos la R.: L.: Simb.: Antonio José de Sucre No. 125, R.: L.: Simb.: Antonio Raymondi No. 132 y la R.: L.: Simb.: Rey Salomón No. 105.

Todo continuaba apaciblemente, hasta que el año 1984 se recibió una notificación de los dueños del inmueble avisando que deberíamos desocuparlo por encontrarse en condiciones peligrosas para su habitación y que tenían que realizar reparaciones de restauración.

Lautaro 62 presentó recursos legales que motivaron un juicio, siendo absuelto favorablemente a los dueños del inmueble.

El día jueves 8 de marzo de 1984

en Ten.: Ord.: se intercambiaron ideas sobre el futuro del local para Lautaro 62, porque habíamos recibido una notificación dando a saber que habíamos perdido el juicio para seguir permaneciendo en Mantas a la vez que nos exigían la desocupación del local.

Después de extensas intervenciones preocupadas y vehementes de los RR.: y QQ.: HH.: sobre la situación de no tener local para continuar nuestras actividades, el R.: H.: V.: M.: decidió suspender esta Tenida para que continúe el jueves 15 de marzo.

El 15 de marzo se reabren los trabajos por haberse suspendido en la estación Orden del Día.

Analizando las condiciones propuestas por los HH.: y no habiendo logrado ningún arreglo con los propietarios del local de Mantas, sólo quedaba efectuar la desocupación, para lo cual se acordó designar una comisión presidida por el V.: M.: R.: H.: Alberto del Valle, quien tomando las providencias del caso, se efectuase la desocupación trasladando los muebles, joyas, emblemas y ornamentos de nuestro Templo a un local en donde permanecieron en calidad de custodia. Realmente esta fue la última Tenida que realizamos en el local de Mantas en la CALLE DE LA LUZ. Cuando se clausuraron los trabajos y al formarse la Cadena Fraternal, el R.: H.: V.: M.: invitó a los RR.: y QQ.: HH.: a guardar un minuto de consagración espiritual en homenaje al Muy R.: H.: César Cevallos Villacorta, quien ese día, 15 de marzo cumplía un año más de vida; así se rindió homenaje a quien formó LAUTARO 62, con empeño y en la más justa acepción de la palabra, bregó por la Igualdad y Fraternidad de la Masonería Peruana, culminando sus esfuer-

zos ese 10 de Mayo de 1962 teniendo como escenario el local conocido como GRAN TEMPLO DE MANTAS.

Los días 24 y 25 de marzo de 1985 se llevó a cabo la desocupación del local de Mantas, terminando así una etapa fecunda de trabajo vivida en 22 años bajo la dirección de 22 RR.: HH.: PP.: VV.: cuyas fotografías integraron esa hermosa Galería que adornaba el Salón de Recepciones del Templo, que al evocarlo nos traerán gratísimos recuerdos, porque allí se iniciaron, adelantaron, exaltaron y afiliaron muchos HH.: que hoy siguen cumpliendo su lote de trabajo en bien general de nuestra Augusta Orden y en especial de esta LOGIA de LOGIAS "LAUTARO 62".

El 5 de abril de 1984, gracias a esa comprensible gentileza y demostración fraterna de unir la cordialidad a la responsabilidad en el desempeño de su cargo, el Muy R.: H.: Luis Panessi Martínez, ese año Gran Maestro de Masones del Perú, iniciamos cumpliendo un Decreto de Gran Maestría las Tenidas Lautarinas en el Gran Templo de la Gran Logia del Perú, sito en José Gálvez Barrenechea No. 599, Urb. Corpac, San Isidro, en donde terminamos las actividades correspondientes al Periodo Masónico 1984.

En junio de 1985 Lautaro por mandato judicial abandonó su Templo de la calle Mantas, sin tener donde continuar sus actividades masónicas. Luego de una corta paralización tuvimos la valiosa ayuda del entonces Gran Maestro de Masones del Perú, Muy R.: H.: Luis Panessi Martínez, quien dispuso que Lautaro 62, continúe sus actividades trabajando los días jueves en el Gran Templo del edificio Corpac.



El V.: M.: y los QQ.: y RR.: HH.: de las Columnas Lautarinas expresan su profunda gratitud al "Comité de Damas Lautaro 62", por la encomiable labor social que vienen realizando y por su valiosa colaboración pecuniaria en la celebración de las Bodas de Plata de nuestro Respetable Tall:.

Como se estaba cumpliendo el Proyecto de Construcción de varios Templos en el quinto piso del Gran Templo de Corpac, y de acuerdo con la Gran Maestría, la Resp.: Log.: Simb.: Lautaro No. 62 aportó una contribución económica que reforzaría el costo de un templo en el quinto piso. Terminada la construcción, la Gran Maestría designó que nuestro Resp.: Tall.: trabaje en el Templo MIGUEL GRAU, encargándose de vestirlo con los ornamentos y muebles necesarios. Cumpliéndose los Usos y Costumbres de nuestra Augusta Orden, el 21 de noviembre de 1985 se llevó a cabo la CEREMONIA DE CONSAGRACION DEL TEMPLO MASONICO "MIGUEL GRAU", en el edificio Corpac, a cuyo evento asistió el Gran Maestro de Masones del Perú, su Gran Comitiva y distinguidos y dilectos HH.: El discurso de Orden en dicha ceremonia fue pronunciado por el R.: H.: César Cáceres Vargas Galdo, que publicamos a continuación:

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL R.: H.: CESAR CACERES
VARGAS G. EN LA CEREMONIA DE CONSAGRACION
DEL TEMPLO MASONICO "MIGUEL GRAU".

"Los labios de la sabiduría permanecen cerrados, excepto para el oído capaz de comprender."

El Kibalión

Cada acto y cada acción que realiza el hombre, está encuadrada en el ámbito de lo terrenal y lo divino, y así hemos recorrido un camino, para hacer realidad la Consagración de este Templo, que es aquí donde el objeto interior, iniciático y filosófico hacia el cual converge todo el simbolismo Masónico, puede resumirse en las palabras "Búsqueda y revelación de la Luz".

Pero es el caso, que todos los actos de la humanidad siguen este sentido; y si recordamos; lo que nos dice Paul Otto Hesse, en su libro *Der Jungste Tag* (El día más joven) y de hacerse realidad, ya que la ciencia reconoce haber encontrado en el espacio exterior radiaciones antes desconocidas, a partir de ese momento, todo será cuestión de tiempo, para penetrar de lleno en la zona manásica, que según Hesse, modificará radicalmente la naturaleza que nos rodea, empezando el fenómeno por acontecimientos violentos y trascendentales.

No es de creer que la ciencia actual admita, ni siquiera como hipótesis, la existencia real del anillo "manásico"; ni tampoco que pertenezcamos a un sistema estelar que tiene como eje a la Estrella ALCION, y por lo tanto, tal como lo afirma la Biblia refiriéndose al "Juicio Final" la humanidad será tomada por sorpresa, y estará completamente desprevénida tanto en lo material como en lo espiritual. Hesse hace la siguiente descripción "Si la tierra entra en el anillo antes que el Sol, se producirá un fenómeno atmosférico semejante a un incendio tanto en el cielo como en todo el planeta, esto no obstante que no habrá calor ni dañará a nadie, pues será un

fenómeno solamente para la vista, para los sentidos, aunque sí, desde el principio, se observarán alteraciones en la materia que aparecerán como luminosas, quizás como fosforescentes. Por otra parte, en el caso en que el Sol entre primero en el anillo, se producirá en la Tierra una oscuridad como noche con lluvia de estrellas que durará cosa de 110 horas; luego la Tierra sufrirá el fenómeno ya descrito, para quedarse con luz constante durante dos mil años. La oscuridad de que se habla, será consecuencia de la modificación repentina que la reacción solar sufrirá por el contacto con el anillo "manásico"; la lluvia de estrellas, será consecuencia de la extraordinaria excitación molecular de la atmósfera, el día perpetuo (dos mil años) será consecuencia de la propia radiación no dependiendo ya del Sol para tener luz del día.

También afirma Hesse, con relación a lo espiritual, que es la forma que la naturaleza tiene para realizar el "Juicio Final" de cada humanidad, pues que los espíritus, según sean sus merecimientos, podrá o no encarnar en los cuerpos que, en las nuevas condiciones, serán solamente para cierto nivel de progreso espiritual. También Hesse dice, que los espíritus malvados, corrompidos, incorregibles (que así fueron como seres humanos), que para vivir su maldad buscaron siempre sombras, en este nuevo medio no podrán vivir y por eso se retraerán, se "recogerán" para finalmente, pasar a otro mundo más en consonancia de su manera de ser. Por otra parte los espíritus avanzados sí podrán encarnar y entonces el lenguaje hablado no será indispensable porque el sexto sentido evolucionará rápidamente permitiendo el diálogo mental, lo mismo con encarnados como con desencarnados. Eso quiere decir que la telepa-

tía vendrá a ser de uso corriente, además de la evolución del sexto sentido se nos permitía ver a los espíritus descarnados con la naturalidad que hoy vemos los cuerpos físicos.

Si meditamos sobre este particular, veremos que en su conjunto es lo mismo que se encuentra en las profecías de la Gran Pirámide. ¿Por qué la Pirámide termina la cronología en el año 2001, cerrando 6,000 años? ¿Por qué la misma cronología señala 1962 como principio del fin y luego encontramos a Hesse, por otros procedimientos señala la misma fecha? ¿Por qué la Pirámide señala seis mil años de actividad humana y bruscamente calla, así como que la Biblia habla de seis días de trabajo y luego reposo?

Así, La Logia, síntesis local, imagen pequeña y expresión particular de la Orden, se halla, como lo hemos visto, orientada, o sea dispuesta y dirigida en la dirección en que se encuentra o aparece la Luz. A su vez, esta Luz material, que afecta nuestro ojo físico y nos da la visión externa del mundo fenoménico, es emblemática de otras dos formas de Luz, de las cuales la primera brilla y la otra se halla todavía latente en su faro interior.

La primera de estas luces simbólicas, es la luz de la inteligencia, representada alegóricamente por la estrella flameante, como signo del Hombre y de sus facultades, que obedecen a la ley quíntica, precisamente como los sentidos y sus órganos físicos. Esta luz intelectual, o sea la facultad interior de ver y reconocer las cosas exteriores, tiene como símbolo más apropiados Hércules y Mercurio, así como la luz física está representada por Helio y por Venus, en su aspecto de armonía profunda y creadora de la Naturaleza.

Estas dos formas de luz son conocidas y familiares a todos los hombres, dado que alumbran respectivamente el mundo exterior de la experiencia física, y el mundo interior de la conciencia y de la Razón. Pero, hay otro género de luz, superior a estas dos, y generalmente latente y oscura para el hombre, hasta que no se despierta en él su última percepción. Esta Luz espiritual, que representa mitológicamente APOLO y MINERVA, es el principio de toda inspiración y se llama con feliz expresión LA VERDADERA LUZ, precisamente como la denominan a la vez el

Evangelio Juanítico, y las constituciones Masónicas de Anderson.

Las primeras de estas tres luces son las luces respectivamente objetivas y subjetivas, alumbrando la una nuestros sentidos y la otra nuestra inteligencia. En cuanto a la tercera su carácter es más profundo y misterioso dado que trasciende tanto la una como la otra, aunque sea la esencia o lo real de ambas, la luz Eterna e Inmanente que constantemente resplandece en el dominio de la relatividad, de la apariencia y de la contingencia, sólo cuando nuestra propia conciencia se reconoce más profundamente a sí mismo, adquiere la capacidad de percibirla y reconocerla como la única y más verdadera luz, de la cual las otras dos formas —que alumbran los sentidos y las facultades ordinarias de la mente— no son sino aspectos relativos y comparativamente ilusorios, pues no tienen realidad en sí mismo, sino únicamente en cuanto participan de la realidad propia de la última y la expresan.

Estas tres luces —la luz de la naturaleza, la luz humana y la Divina— que presiden respectivamente el mundo fenoménico de las formas, al mundo intelectual de las ideas, y al mundo nouménico de la absoluta realidad, están representadas en las Logias por los tres puntos cardinales del Sur del Occidente y del Oriente, en donde se sientan las luces simbólicas que la dirigen y presiden en sus trabajos. La primera desarrolla en nosotros la capacidad de apreciar la belleza, la armonía y el orden que presiden a la Naturaleza; la segunda se manifiesta en nuestras propias facultades internas y en su expresión activa y operativa (Fuerza); y la tercera estimula en nosotros la Sabiduría, que nace y se desarrolla, por medio del discernimiento de la verdadera realidad.

El Hombre se hace simbólicamente Masón —o sea, llega a ponerse en contacto conciente y constructivo con la Suprema Realidad Planeadora y Constructora del Universo— al percibir esta Luz, pues la conciencia de esta Transcendente Realidad lo inicia (lo hace ingresar o nacer) en una nueva manera de Ser, en una nueva visión de la vida y de las cosas, así como de su propia relación con el

principio íntimo de éstas y con el mundo y las condiciones externas que lo rodean. Pues esta Luz del Oriente es aquella que, de ahora en adelante, tiene que orientar u ordenar constructivamente todos sus pensamientos, palabras y Acciones.

Sin embargo, no se llega a la percepción de la Luz Transcendental o al discernimiento de la verdadera realidad sino como resultado de una serie de viajes; por medio de etapas sucesivas de progreso en cada una de las cuales tiene uno que enfrentarse con ciertos obstáculos o experiencias, que le es menester superar o resolver, para que cada etapa se le permita ir adelante, o proceder.

Y cuando haya alcanzado y recibido la luz, el iniciado, de la misma manera, recibe y encuentra la palabra que es sagrada, en cuanto renovadora y ennoblecedora de su ser y de su vida. Esa palabra es la misma Luz, que se presenta al oído del entendimiento, después de haber sido percibida por el ojo del discernimiento. La luz y la palabra igualmente hacen al masón, constituyendo de ahora en adelante el propio logos o Centro Divino y principio constructor y ordenador de la logia de su propia vida renovada—desde sus funciones instintivas al cielo de los pensamientos y de las inspiraciones— en virtud y por medio del mismo.

Puede ahora dignamente ceñirse el mandil como emblema de la pura conciencia constructiva que ha nacido en él, al encontrar y recibir esa Luz verdadera que de ahora en adelante lo orienta y lo guía en todos sus pasos, iluminando su existencia y derramándose y expariéndose en su derredor, con el místico aroma de la Virtud, que siempre lo acompaña y lo demuestra. ¡Hagamos que esto sea realidad!

DISTINCIONES LOGRADAS POR HH. DE LAUTARO 62

3 julio de 1984: Al finalizar el Curso sobre **DOCENCIA MASONIA PARA HH. APRENDICES**, organizado por la Gran Comisión de Docencia Masónica de la Gran Logia del Perú, obtuvo el **PRIMER PREMIO** el Q. H. Pedro Isayama Kikutake, recibiendo un hermoso diploma.

NECROLOGICAS

Fue muy sentido el fallecimiento de los siguientes RR. H.:

- Junio 20, 1986; R. H. René Bejarano Sologuren.
- Diciembre 12, 1986; R. H. Tomás Zevallos Alegre.

GALERIA DE PAST VV. MM. DEL TALL:



Tomás Zevallos A.



René Bejarano S.



Rogelio Del Rosario V.



Zenón Sedano R.



Pablo Cáceres R.



Oscar Parra E.



Pedro Del Rosario V.



Alberto Del Valle A



Rubidio Postigo B.



Jorge Urresti V.



Luis Galliani A.



Eduardo Del Rosario V.



César Cáceres V. G.



Alberto Wong S.

HH.: DE OTRAS LOGIAS DE LA JURISDICCION REINTEGRADOS A LAUTARO 62 AL REINSTALARSE EN EL AÑO 1962

RR: HH:

Pablo Cáceres Remigio
René Bejarano Sologures
Carlos Gaviño Illescas
Carlos Nugent Villalonga
Raúl Parrinello
Emilio Peña Cárdenas
Enrique Urteaga Ballón
Néstor Mujica Arteaga
Isaac Burdman
Isaac Banarer
Gregorio Caycho Granda
Eduardo Nairn Ruiz
Amadeo Repetto Montenegro
Jorge Vigil
Luis Burgos Ramírez
Carlos Cabrejo

J. Migel Aspillaga
José Polar Ramos
César Cevallos Villacorta
QQ: H:
Rubén Mazzini
Gonzalo Burgos Obando
Gregorio Elguera
Cristian Guerrero de Luna
Julio Flores
Tomás Zevallos Alegre
Areliano Rosadio
Arturo Field
Rogelio Del Rosario Vitteri
Alfredo Chang Cuan
Aníbal Soriano
César Aspillaga
Néstor Mujica Farfán

ORIGEN COSMICO DE LOS PRINCIPIOS

Enrique Chang Rodríguez,
LAUTARO 62

Más allá del cosmogénesis, más allá del origen de su evolución, en aquella gigantesca eclosión que dio origen a nuestro sistema planetario ya está implícito el destino de la humanidad en el seno del átomo primordial. Todos estos acontecimientos tan sublimes y enigmáticos, nos llevan a formular un proceso de integración subjetiva sobre nuestra propia historicidad. Ya ni la voz de la Sibila responde a esta búsqueda angustiada originada por la temporalidad vital de nuestro Ser. Muchos han sido los conceptos sobre el contenido y evolución del mundo suprasensible, se han expuesto muchas disquisiciones acerca del principio, sin haber llegado a establecer normas generales que rijan una disciplina del conocimiento de los orígenes; se ha creado, en fin, una teoría cosmogénica.

Tanto el conocimiento científico como las especulaciones filosóficas que son manifestaciones de la evolución cultural, forman lo que podríamos considerar como el cuerpo y el alma del intelecto humano. Si reflexionamos sobre el contenido de estos dos matices, concluiríamos que tiene por objeto estudiar el perfeccionamiento material y espiritual de la humanidad; esto nos induce a pensar en dos disciplinas que comprende la evolución del pensamiento cultural, la primera se refiere al ámbito material y la segunda abarca el concepto espiritual que po-

dría ser como la cultura interna en el entendimiento de las ideas. Todas estas investigaciones tienen el carácter de genética causal o razonada; tienen como finalidad indagar el origen de los principios, buscando las causas que los han producido y explicarse, de este modo, su concatenamiento intelectual.

No existiendo procedimiento experimental que pueda aportar conclusiones convincentes, han surgido concepciones que tratan de interpretar este maravilloso acontecimiento de los principios a través de la leyenda, que si bien no puede ser aceptada íntegramente, es una manifestación figurativa que tampoco puede ser rechazada por encerrar, casi siempre, algún fondo de verdad. Paralelamente, sin confundirse con ella, está el mito, narración fantástica en la que se explican las fuerzas naturales y las ideas abstractas que pretenden dar explicación real de los orígenes del mundo, del hombre y la divinidad.

Nuestra percepción está delimitada sensiblemente, al mundo físico y real porque éste, está ahí, creado y perceptible, mientras la búsqueda del origen primordial nos elevará más allá de los horizontes del mundo sensible. Busquemos lo que está ligado a lo más profundo de nuestra existencia: el tiempo. El tiempo, invención del hombre como concepción cronológica,

lleva a interrogarnos por la esencia misma del Ser, del ser ahí que interpreta Heidegger en su tesis metafísica **El Ser y el Tiempo**.¹ El tiempo no comenzó con la creación del hombre, como pudiera explicarlo una antropología histórica más racional, o como lo interpretan los textos sagrados con el origen de la caída del hombre y la profecía de su redención. Hegel, fue quizá el primer filósofo que advirtió seriamente que en el espíritu humano estaba aconteciendo una ruptura con la unidad integral del Yo primordial, que constituye lo esencial del proceso humano. Estas interpretaciones nos llevan a incursionar en los ideales más subjetivos de la metafísica.

Las reflexiones míticas que tienen sus antecedentes en las civilizaciones orientales de Asia y Egipto, gravitaron poderosamente en el pensamiento de las colonias griegas de Asia Menor, donde se constituye el primer centro de la Edad Antigua. Hesiodo (s. VIII a. de J.C.), crea una cosmogonía cuyo problema capital es el origen de todas las cosas, poniendo como principio del Todo, al Caos tempestuoso². Cien años después aparecen las teorías cosmogónicas del orfismo, movimiento complejo que toma su nombre del poeta místico Orfeo. Los órficos buscan el principio de todas las cosas en la Noche o en Cronos (el tiempo), admitiendo la cíclica repetición de todas las cosas; sistematizando así, positivamente, la reflexión filosófica propiamente dicha.

Con Tales de Mileto, la filosofía surge como reflexión racional sobre la naturaleza del universo. No podemos negar que la filosofía griega tuvo sus antecedentes en el repertorio de la sabiduría de las espléndidas civilizacio-

nes orientales, en donde hay una serie de verdades como dones sapienciales que supo aprovechar la cultura helénica.³ Anaximandro de Mileto, cree que hay un principio de todas las determinaciones físicas, contingentes y mutables que se observan en el mundo, este principio es originalmente indefinido y originador de toda determinación cósmica; frente a la multiplicidad de cosas, posee unidad; frente al desequilibrio, armonía; frente a la contingencia, necesidad; frente a la temporalidad de lo nascente y perecedero, eternidad; vale decir, es el "divino inmortal" de donde se origina y a donde todo regresa⁴.

El proceso cósmico de sucesión de los mundos infinitos, —dice Anaximandro— es como la reparación o expiación de una injusticia. En el comienzo hay una caída; en el término, un retorno; entre la caída y el retorno, el proceso mismo es entendido como necesaria expiación. La caída se origina por una especie de agitación que da lugar a un sinnúmero de torbellinos, cada uno de los cuales producirá un mundo. La caída consiste en la ruptura de la unidad, el tránsito de la armonía, la degradación de lo necesario; su resultado es el nacimiento de las cosas y su distribución en contrarios a todo lo largo del proceso temporal, y sólo concluirá con la destrucción de los contrarios, la reducción de las oposiciones, la superación de la multiplicidad; vale decir, por el retorno progresivo a la unidad original.

Para los pitagóricos, todo procede del Uno y al Uno debe retornar. Entre la procedencia original y el definitivo retorno, se sitúa el despliegue temporal de la incesante movilidad. También las cosas del cosmos han de superar

las contrariedades y cumplir la suprema ley de la armonía para retornar al Uno. De esta manera, el término del proceso enlaza con el comienzo y el fin del cosmos se confunde con el principio.

Vemos así, que las fases de la vida cósmica encuentran su expresión simbólica en la imaginación del hombre, y en casi todas las doctrinas filosóficas y religiosas de todos los tiempos. No es sino en los Vedas donde se puede todavía encontrar algo de lo que fue el alma de la cultura religiosa actual, cuyo resumen es el recuerdo de la doctrina del Verbo hindú, el Vha, que sirvió de base etimológica a la palabra latina Voz (voz). Así es como se deletreaba el sonido original de la creación, así es como llegaba al oído del neófito hindú, en el acto de sublimación espiritual en el mundo del Devakán. Así es como recordaba diciendo: "El espíritu Brahma, el verbo primordial que ahora siento vivir en mi alma, existía ya en los comienzos ... "En el discurrir teológico muchas fueron las interpretaciones para expresar el sentido del Verbo primordial. El análisis de las palabras del Evangelio de Juan, anima el proceso de la revelación profética: "En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios".

Los hindúes llamaban Vha a las fuerzas que animaban el macrocosmos o universo, y Brahma, a la quinta esencia de las fuerzas en el hombre o microcosmos. La doctrina sagrada de la iniciación hindú, era un reflejo espiritual del estado primitivo de la Tierra, unida a sus sublimes entidades celestes; el mundo de los dioses o Devakán, a cuyas regiones viajaba el iniciado hindú a contemplar a Brahma, el eterno Ego. Era el ámbito de la per-

fecta armonía, donde vibraba aún el eco del fenómeno de los principios de la dinámica celeste, el Vha.

Meditemos en la concepción filosófica de la sabiduría oriental, en el texto chino del Yin y el Yang, cuando dice: "El sonido no es el sonido, es el eco del sonido...". La bipolaridad de esta estructura dialéctica yace en el sentido de la realidad universal, cósmica, total, que implica la problemática relativa al Logos. Tanto el Tao, como Brahma y el evangelio de Juan pierden trascendencia en la amplitud del Verbo, porque el Logos no reside en la unión de dos poderes vinculados entre sí; es totalidad, es el centro vibrante a partir del cual todo es Uno. Heráclito acertó al decir que el Ser es el devenir de la totalidad: "El tiempo es un niño que juega a la realeza del juego supremo, en donde el Logos reside, uno y total". El pensamiento metafísico actual, busca aún, apasionadamente, reiniciar el diálogo con Heráclito...

Las fronteras de la materia física no son los últimos límites, por eso las entidades de otros cuerpos celestes ejercen relación y acción sobre nuestro planeta. Todas estas influencias espirituales penetran la Tierra hasta más allá de las fronteras en donde se detiene la materia dentro de sus propias dimensiones, era el concepto de la doctrina religiosa del antiguo hindú. Estas fuerzas espirituales llegaron a la Tierra a través de los iniciados Rishis, que revelaban al neófito los secretos de nuestro sistema planetario. Los secretos de los siete Rishis concernían a las fuerzas espirituales de los planetas, tan maravillosamente unidas en perfecta armonía con el Manú, originador de todas las cosas. Hay en muchos textos ocultos, indicaciones que aluden a un secreto más sutil, y que recomiendan

buscaslo "más allá de los siete". es el mismo Manú. Esta escuela de iniciación hindú, es una verdadera doctrina de la evolución espiritual de la humanidad, a través de los estadios planetarios y en su evolución y procedencia del mundo del Devakán; porque ese mundo es el de la armonía, del sonido de las esferas celestes, cuyo eco llega a nuestro sistema planetario; es el mundo supremo, el primer principio, el más elevado de todo, de donde nació el Verbo. Cuando el neófito hindú se elevaba al Devakán, percibía la voz del Verbo a través de ese maravilloso sonido de las esferas celestiales, el sonido primordial, el Vha.

El Verbo, era así, la expresión luminosa y esclarecedora, del Logos. Revelaba el carácter trascendente de la inmanencia que anima el movimiento del proceso cósmico; cuerpo y alma, ritmo universal de lo suprasensible, eco del Logos que fecunda la fe y el pensamiento.

- (1) Martín Heidegger, *El Ser y el Tiempo*, II Edic., págs. 53 y ss. México, Fondo de Cultura Económica.
- (2) O Gigon, *El origen de la filosofía, de Hesíodo a Parménides*, 1945.
- (3) J. Dörfler, *Los elementos cosmogónicos en la filosofía de Tales*.
- (4) Anaximandro de Mileto, *Sobre la naturaleza*.

CONFEDERACION MASONICA INTERAMERICANA ANTECEDENTES - PRESENTE - PROYECCIONES

Trabajo masónico de los QQ.: HH.: AA.: Manuel Maguiña Rodríguez y Carlos Calderón Guarderas quienes obtuvieron el Primer Premio del Concurso Cultural de la Gran Logia del Perú el 20 de enero de 1987.

CONCURSO CULTURAL MASONICO PARA HH.: AA.: REGULARES DE TODAS LAS LOGIAS DE LA JURISDICCION

TEMA: "CONFEDERACION MASONICA INTERAMERICANA, ANTECEDENTES, PRESENTE Y PROYECCIONES"

La Gran Maestría expidió el DECRETO No. 105-87-410, el día 20 de enero de 1987, declarando ganadores del mencionado Concurso ocupando el Primer Puesto los QQ.: HH.: MANUEL B. MAGUIÑA RODRIGUEZ y CARLOS M. CALDERON GUARDERAS, de los registros de la R.: L.: S.: "LAUTARO" No. 62 del Valle de Lima, por su trabajo presentado con el seudónimo "LAS CARAS DE JANO".

INTRODUCCION

El presente trabajo: Confederación Masónica Interamericana, Antecedentes, Presente y Proyecciones; constituye una síntesis de investigación, basada en diferentes revistas, libros, memorias y consultas a Maestros Masones. Esta síntesis ha sido desarrollada por aprendices masones del Oriente Peruano en 1986 (Dic.); para la participación en el concurso del "Día del Aprendiz" (26 Enero 1987) tal cual figura en la plancha respectiva. (Anexo 1).

El enfoque seguido en el presente trabajo es consecuente a las bases del concurso y en él encontramos tres capítulos; conteniendo el primero un análisis de los orígenes de la Confederación Masónica Interamericana, así como una síntesis de los principales aspectos dados en dichas Conferencias desde el año 1947 hasta 1985 (13 Conferencias). Luego y en el 2do. capítulo, se analiza EL PRESENTE, que son los aspectos actuales que posee esta organización (CMI), así como también un alcance de la última conferencia realizada en Montevideo en 1985; conteniendo finalmente y en el tercer capítulo las *Proyecciones* a través de lo que se ha denominado EL PLAN MASONICO REGIONAL, base para un plan masonico Mundial (Ponencia peruana en la 13ava conferencia). Por otro lado es importante destacar que para la compilación de la información que se describe en el presente trabajo, se ha apelado a diferente bibliografía y la cual se hace referencia en la sección respectiva; no existiendo volumen que contenga y trate en forma particular el tema.

Finalmente deseamos dejar sentado nuestro profundo así como especial agradecimiento, a todos y cada uno de nuestros hermanos de nuestro taller, así como al Gran Bibliotecario de la Orden R.: H.: César Zavala Pereyra ya que sin su apoyo, valiosa contribución y permanente preocupación, no habría sido posible la consecución de éste trabajo; que sólo se limita a señalar los elementos más destacados en el conjunto histórico del CMI; solicitando de antemano la benevolencia del jurado, por los errores y vacíos inevitables que se incurra.

CAPITULO I ANTECEDENTES DE LA CONFEDERACION MASONICA INTERAMERICANA

1. Prolegómenos de la CMI

A partir de 1853 se inicia el sistema de relaciones con el intercambio de representantes ante los altos cuerpos masónicos de ambos hemisferios de América lográndose con éxito en algunos países; este sistema tiene como objetivo vincular a los hombres por los lazos de la fraternidad para que así y de común acuerdo marchen a la consecución de los principios y normas que han de mantener definitivamente la justicia, el derecho y la paz en la gran familia humana.

En 1868 un ferviente propagandista de los nobles ideales masónicos y defensor de los humanitarios principios de la orden, el I.: H.: Andrés Cassard dirigía ayudado por los no menos II.: HH.: A. Pike, Ag. Mackey, W. S. Rocvell y otros escritores; pertenecientes a diversos organismos masónicos de Norte América; EL ESPEJO MASONICO, revista que tenía por objeto la difusión de la verdadera Luz masónica en Cuba, las Indias occidentales, México, la América del Sur y la América Central en dicha revista se sostenía y defendían los intereses de los cuerpos legalmente constituidos y reconocidos, y combatir el cisma en donde quiera que se levantara la rebelión. En uno de los números de esta revista del año 1868 con el título de necesidad de una alianza ofensiva y defensiva entre todos los altos cuerpos masónicos del continente, se enuncian algunos de los objetivos y bases de la CMI. Para nuestra defensa es necesario canalizar nuestros desvelos en el campo interpotencial y dentro de cada jurisdicción, tanto en lo interno como en la vida de relación con el mundo profano; dando a conocer la labor silenciosa de nuestros hermanos y de nuestra institución en bien de la humanidad. Para ello, para nuestra defensa es necesario la unión férrea de todas las grandes Logias de América y más tarde de la Francma-

sonería Universal, de todos los talleres y de todos los hermanos hacia la realización de estos ideales. En el campo interno debemos hacer resaltar que es necesario para el adoctrinamiento de los hermanos, el ineludible deber de conocer nuestra historia, principios y nuestra filosofía y de aquí emerge la imperiosa necesidad de la docencia masónica de nuestros rituales.¹

Ya en 1943 la CMI fue idealizada por las grandes Logias de Argentina, Chile y Uruguay, teniéndose en Montevideo la primera expresión concreta (1947) y en un día muy representativo, como lo es "El Día de las Américas" (14 de abril). A esta primera Conferencia Masónica Interamericana efectuada en Montevideo, asistieron cuarenta y tres Grandes logias (43), de las cuales diez y siete (17) tuvieron representación directa y veinte y seis (26) representación indirecta. Aceptándose estas representaciones indirectas debido a que por tratarse de un movimiento recién emprendido, era indispensable obviar con buena voluntad el mayor número de dificultades que se presentarían.²

Para la asistencia de esta primera Conferencia, se hicieron circular las invitaciones a las Grandes Logias, así como también se les hizo llegar el temario, efectuándose esto en 1946 por la Comisión Organizadora.

2. Conferencias Masónicas efectuadas de 1947 a la fecha

Para un adecuado análisis presentamos un cuadro sintético de las diferentes Conferencias realizadas. (Ver cuadro)

CUADRO RESUMEN DE LAS CONFERENCIAS MASONICAS INTERAMERICANAS REALIZADAS DESDE EL AÑO 1947 A 1985

Conferencias	Donde se efectuó País Ciudad	Año de realización	Fecha que abarcó	Principales Temas
I	Uruguay Montevideo	1947	14 al 20 abril	- Estatutos, Bases y Objetivos de la CMI.
II	México México D.C.	1952	6 al 21 marzo	- Unificación de la enseñanza simbólica. - Estatutos, Objetivos, Bases y Financiamiento de la CMI.
III	Cuba La Habana	1955	27 febrero al 5 marzo	- Fundamentos para un deracho interpotencial. - Texto objetivo de los Estatutos de la Confederación Masónica Interamericana.
IV	Chile Santiago	1958	14 al 20 abril	- La Masonería en defensa del laicismo. - Defensa de la democracia y la libertad.
V	Puerto Rico San Juan de Puerto Rico	1961	25 febrero al 6 de marzo	- Organización de la defensa de la masonería. - Revisión de Estatutos y Reglamentos. - Financiamiento de la CMI.
VI	Perú Lima	1964	1 al 8 marzo	- Democracia y libertad en América. - Docencia masónica. - Posición de la Masonería frente a los problemas económicos y políticos.
VII VIII	Colombia República Dominicana Bogotá Santo Domingo	1967 1970	5 al 11 marzo 14 al 20 abril	- Ratificación de la declaración de territorialidad. - Aspectos estructurales de la CMI. - Orientación de la Iglesia católica en relación con la masonería.
IX	Argentina Buenos Aires	1973	14 al 20 octubre	- Acción masónica interna. - Valores esenciales del hombre.
X XI	Brasil Venezuela Guanabara Caracas	1976 1980	2 al 8 mayo 26 al 31 octubre	- Orientación de la Iglesia Católica. - Valores esenciales del hombre. - Reforma de Estatutos y legislación complementaria de la CMI. - Política de la CMI para el desarrollo de la filosofía.

- | | | | | |
|------|---------|----------------|------|----------------|
| XII | Perú | Lima | 1982 | 21 al 25 marzo |
| XIII | Uruguay | Montevideo | 1985 | 16 al 20 abril |
| XIV | Brasil | Río de Janeiro | 1988 | |

3. Resumen de algunas Conferencias

En este punto describiremos muy sucintamente algunos aspectos que ocurrieron en las conferencias:

— PRIMERA CONFERENCIA MASONICA INTERAMERICANA (Montevideo 1947). Los países asistentes a esta conferencia fueron: Brasil, Bolivia, Venezuela, Ecuador, España (Exilio), Argentina, Chile, Perú, Panamá, México, Paraguay, Uruguay, Puerto Rico.

Si bien son tan sólo 13 países asistentes, las Grandes Logias asistentes son 43; ya que algunos países como Brasil y México participaron con 8 y 15 Grandes Logias respectivamente. Una mayor ampliación de los asistentes se encuentra en el Anexo 2.

En cuanto al temario de esta reunión histórica para la masonería interamericana, los temas convocados fueron los siguientes:

- | | |
|--------------|--|
| Primer Tema | "Principios Generales para la estructura de la Francmasonería Universal", la comisión encargada de este tema fueron los RR.: HH: Alberto J. Mazziotti, Manuel Blasco Garzón, Rodolfo Virrelles Flor, Ernesto Díez Canseco, Antonio M. Grompone, Francisco M. Pucci, José Mauthone Falco, José Miranda Lodolf y Dante Lena Mantero. |
| Segundo Tema | "Fundamentos para un Derecho Masónico Internacional", formaron la comisión los RR.: HH.: siguientes: Fabián Onsari, Virgilio A. Lasca, Alvarado de Figueredo, Joaquín Rodríguez Neves, Sio Cabral Mello, César Bougado, Atilio Pacheco Prates, Victoria Aguiar, René García Valenzuela, Tomás Morera, Ernesto Lima Riveiro, Ormosindo Rodríguez, Saúl D. Costau, Abelardo Vescovi, Edgard W. Allen y Justo L. Risso, Rodolfo Ramírez Pabón, Presidente; Sergio Gonzáles Parodi, Relator y Carlos E. Espinoza Secretario. |
| Tercer Tema | "Unificación de la Enseñanza Simbólica" formaron la comisión los RR.: HH.: Osías Kovanloff, Presidente; J. Eleodoro Landívar, Secretario; J. Eduardo Pastone, Relator; Pedro A. Rome, Daniel Correa Trindade, Humberto Mendes de Carvalho, Alejandro Kavlin, David Leslie Sasso, Joaquín D'Alessio, Francisco Grompón, Enrique F. Molina, Rodolfo Echevarría y Domingo Paunesse, Vocales. |
| Cuarto Tema | "Organización Nacional e Internacional de la Acción Masónica". Formaron la comisión los RR.: HH.: Manuel G. Armengol, Presidente; Edmundo Haya de la Torre, Secretario. |
| Quinto Tema | "Labor de la Francmasonería en la Post-Guerra". Formaron la comisión los RR.: HH.: Buenaventura Briceño, Presidente; José Max Arnillas Arana, Secretario; Homero Martínez Montero, Secrt.: Adj.:; Enrique Arriagada Saldías, Relator; Ricardo Carrasco, Pedro Abblard, Isafas Pacheco Jiménez, Atila de Melo Choriffs, Vocales. |

Sexto Tema "Confederación Masónica Interamericana". El plenario aprobó por unanimidad los estatutos de 23 artículos.

Los organismos se establecieron para alcanzar los objetivos planteados fueron los siguientes:³

- A) La Gran Asamblea Masónica Interamericana
- B) El Comité Consultivo
- C) La Oficina Permanente
- D) El Comité Ejecutivo

— En la II Conferencia efectuada en México D.C. se hicieron representar 33 (treinta y tres) Grandes Logias, de las cuales (29) veintinueve tuvieron representación directa y cuatro (4) representación indirecta; éstas últimas correspondieron a las Grandes Logias de Bolivia, Nicaragua, Paraguay y Venezuela, siendo aceptados por un acuerdo expreso de la Gran Asamblea quien tuvo en consideración razones de deferencia a Grandes Logias, que por la situación interna de sus países no podían hacer oír su voz en el seno de sus hermanos del continente.

Es importante destacar que esta II Conferencia se plasmó en el Oriente de Panamá, que con circulares No. 81 y 88 de 30 de octubre y de 8 de noviembre de 1951 ratificaron los acuerdos de Montevideo y celebrar en México la II Conferencia. Participando activamente para ello el Past Gran Maestro Lic. Luis Cataño Morlet de México.

En cuanto a la asistencia se destaca la nutrida representación de invitados especiales entre los cuales se encontraban cinco VV.: HH.: representantes de 48 Grandes Logias de los Estados Unidos de Norte América y Canadá.⁴

Los temas más destacados fueron:

- 1. Estatutos, objetivos, bases y financiamiento de la CMI
- 2. Fundamentos para un Derecho Masónico interpotencial.

— En la III Conferencia Masónica efectuada en La Habana, Cuba, se hicieron representar treinta y tres ((33) Grandes Logias, las cuales correspondieron sólo a representaciones directas.⁵

Entre los principales acuerdos tomados fueron los siguientes:

- a) Aprobación de un Reglamento y un ceremonial para la Gran Asamblea.
- b) Textos definitivos de los Estatutos de la CMI.
- c) Se establecen cinco zonas cuya constitución por países es la siguiente:

ZONA NORTE: México

ZONA CENTRO: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

ZONA INSULAR: Puerto Rico, Cuba, Haití, Rep. Dominicana

ZONA SUR A: Brasil, Colombia, Ecuador y Venezuela.

ZONA SUR B: Argentina, Chile, Perú y Uruguay.

Entre los temas más importantes fueron:

- A) "La Masonería como instrumento de acción social"
- B) "La Masonería como instrumento de acción cultural"
- C) "La Masonería en defensa del Laicismo"
- D) "Las Instituciones para Masonerías"

— En la IV Conferencia realizada en Santiago en 1958 asisten los que participaron en la III Conferencia exceptuando a Brasil porque en la misma fecha se efectuaba la VI Reunión de la Mesa Redonda de la Masonería Simbólica regular del Brasil y sólo asiste al Gran Maestro de la Gran Logia de Ceara⁶.

Paraguay solicitó su ingreso antes de la realización de esta conferencia.

Las Resoluciones más destacadas fueron⁷:

- A) Estatutos de la CMI
- B) Defensa de la Democracia y la Libertad
- C) Acuerdo especial sobre el caso Español
- D) Posición de la Masonería ante los problemas sociales
- E) Defensa del Laicismo

Es importante destacar la labor denodada puesta de manifiesto en la realización de la III Conferencia, del Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, Ilustre y Querido Hermano Aristóteles Berleudis S., así como del Ilustre y Querido Hermano Mauricio Flisfirch.

— En la V Conferencia realizada en Puerto Rico en 1961, hubo participaciones de los países de IV y se desarrollaron intercambios candentes sobre la sede, debido a diferencias políticas del momento⁸.

Es preciso destacar la labor realizada por el Gran Maestro RH Hipólito Marciano.

— La VI Conferencia se realizó en Lima, Perú en 1964 y a la cual asistieron los siguientes países: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Venezuela, Perú, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, República Dominicana, México, Guatemala, Paraguay, Puerto Rico, Uruguay.

En 19 Grandes Logias latinoamericanas.⁹

Entre los principales temas estuvieron:

- A) Revisión de los Estatutos de la CMI.
- B) Posición de la Masonería frente a los problemas políticos y sociales.
- C) Docencia Masónica
- D) Democracia y Libertad en América.

— La VIII Conferencia se efectuó en Santo Domingo en 1970 los principales temas fueron:¹⁰

- A) Aspectos estructurales de la CMI
- B) Orientación de la Iglesia Católica en relación con la Masonería
- C) Asuntos Estatutarios

BIBLIOGRAFIA

1. Revista Masónica Nos. 70, 71, 72 (1947) Gran Logia del Perú.
2. Revista Masónica No. 3 y 4 (1958) Gran Logia Chile.
3. El Monitor Masónico No. 58, 59, 60 (1949) México.
4. Simbolismo Número Especial (1956) México.
5. Revista Masónica No. 3 y 4 (1958) Gran Logia Chile.
6. El Monitor Masónico No. 125 y 126 (1958) México.
7. Entre Columnas Nos. 6, 7, 9 (1960) Puerto Rico.
8. Memoria VI Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica (1964), Lima-Perú.
9. Revista Shitth, Noviembre (1971) Gran Logia El Salvador.
10. Revista Símbolo No. 14 (1980) Gran Logia Argentina.
11. Boletín No. 35, Noviembre (1977), Lima-Perú.
12. Separatas de la XII CMI. Emitidas por la Gran Logia del Perú.
13. Revista El Masón No. 22 (1974), Lima-Perú.
14. Separatas de la XIII CMI. Emitidas por la Gran Logia del Uruguay.
15. Programa y Temario de la XIII Gran Asamblea de la Confederación Masónica Interamericana (1985).
16. Texto aprobado en las Conferencias I, IV, VI, VIII, VIII, IX y XII de la CMI (1982).
17. Boletín Informativo del CMI Nos. 1, 2, 3, 4, 5 (1981-1982) Santo Domingo, República Dominicana.
18. Informativo CMI No. 1, al 7 mayo 1976 editado en portugués.
19. Revista Masónica del Perú. Tomo XLVII, No. 207, diciembre 1985.
20. Revista Organo Oficial de la Oficina Sede de la CMI No. 2, año 2, enero (1986), Lima-Perú.
21. Revista Organo Oficial de la Oficina Sede de la CMI No. 9, año 2, diciembre (1986), Lima-Perú.
22. Boletín Informativo del CMI No. 3 y 4 (1981), Santo Domingo, República Dominicana.